ENRIQUE SALAS C.
ECONOMISTA
APARTADO 1245
GUAYAQUIL - ECUADOR

Febrero 25 de 1976

Señores
Accionistas Miembros de la Junta
General Ordinaria de Accionistas de
AGENCIAS Y SERVICIOS CONTABLES C. LTDA.
Ciudad

Señores:

En mi carácter de Comisario de la empresa y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, he procedido a examinar el Balance General al 31 de Diciembre de 1975, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias que terminó esa fecha.

La revisión se hizo de acuerdo con principios contables de general aceptación y, habiendo examinado la contabilidad y demás documentos, y obtenido todos los informes y explicaciones necesarios, soy de la opinión que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias sometidos a la aprobación de Uds. son correctos y demuestran el estado de los negocios y resultados de la compañía al 31 de Diciembre de 1975.

Por lo tanto considero que, dichos Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias deben aprobarse en la forma en que han sido presentados por la Administración.

ESC/ips.
cc.

ENRIQUE SALAS CASTILLO
Comisario